



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES (IVM). -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día viernes **SEIS** de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTISÉIS**, las personas que integran el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de este Organismo se encuentran reunidas en la Sala de Juntas "Digna Ochoa y Plácido" ubicada en el Instituto Veracruzano de las Mujeres, para llevar a cabo la presente sesión. Participando por parte del sector público el **L.C. José Juan González Soto**, Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité; la **L.C. Rafaela Elizabeth Gómez Méndez**, Jefa de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité; la **L.C. María de los Ángeles Cortés Carrera**, Jefa de la Oficina de Recursos Financieros; la **Lcda. Evelia Miranda Ruíz**, Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos; la **Mtra. Diana Lizeth Abad Ramírez**, Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal; la **Mtra. María Guadalupe Montes de Oca Torres**, Subcoordinadora de Atención a la Violencia de Género en el Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia; la **Lcda. Fátima Báez López**, Subdirectora de Promoción de la Igualdad y el **Lic. Ricardo José Castelo González**, Titular del **Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno** y Asesor del Subcomité; por parte del Sector Privado el **Lic. Francisco García Corona** en representación de la **Ing. Silvia Mejía Zaragoza**, Directora de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Asesora del Subcomité, encontrándose ausentes por parte del sector privado, la **Lcda. Yuriana Barrientos Alarcón**, en representación del **Ing. Francisco Llera Hernández**, Presidente de la CANACO-SERVYTUR., la **M.D.F. Blanca Esther Hernández Pazos**, Presidenta de CANACINTRA-XALAPA; y el **Lic. Arturo Blanco Hernández**, Presidente de COPARMEX Xalapa a quienes se les hizo llegar su invitación de manera física y digital. -----

1

Con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)**, el **L.C. José Juan González Soto** da la bienvenida a las personas asistentes a esta sesión, agradece su participación y continúa atendiendo el siguiente orden del día: -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. -----

Habiendo verificado la lista con el nombre y asistencia en la citada sesión, la **L.C. Rafaela Elizabeth Gómez Méndez**, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva**, declara que existe Quorum Legal para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES** de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del **Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres**. -----

Una vez comentado el punto en cuestión, el **L.C. José Juan González Soto** hace uso de la voz y procede a pasar al siguiente punto. -----

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA. -----





La **L.C. Rafaela Elizabeth Gómez Méndez**, somete a la aprobación de las personas integrantes del Subcomité el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres del ejercicio fiscal 2026, quedando de la siguiente manera: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quorum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Seguimiento al ACUERDO NO. SO/I/006/2026 y con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se informa de los montos máximos de las diferentes modalidades de los procedimientos de contratación de Bienes y Servicios para el ejercicio fiscal 2026, que se turnará a publicar ante la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.
4. Asuntos Generales.

Cierre de Sesión

Una vez comentado el punto en cuestión, el **L.C. José Juan González Soto** toma la palabra y pregunta a las personas integrantes del Subcomité si tienen algún punto que manifestar y, al no haber alguna objeción al respecto, proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SE/I/001/2026.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

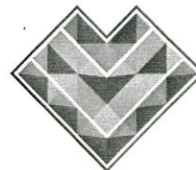
La **L.C. Rafaela Elizabeth Gómez Méndez** en sus facultades para hacer uso de la voz, procede a presentar el siguiente punto del orden del día, para su presentación y desahogo:-----

3. Seguimiento al ACUERDO NO. SO/I/006/2026 y con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se informa de los montos máximos de las diferentes modalidades de los procedimientos de contratación de Bienes y Servicios para el ejercicio fiscal 2026, que se turnará a publicar ante la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. -----

2

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**POR AMOR A
VERACRUZ**



Con respecto a este punto, el **L.C. José Juan González Soto** mencionó que esta Sesión es en alcance a la Segunda Sesión Ordinaria de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenaciones de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, llevada a cabo el día veintisiete de febrero del año 2026, dentro de los puntos que se mencionaron en esa reunión, estuvo presente el de publicar los montos máximos ante la Gaceta, con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenaciones de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la cual se había realizado esta tabla que se mandaría a publicar:

UNIDAD DE MEDIDA (UMA) 2026: \$117.31		
TIPO	DESDE	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$0	\$141,190.69
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES	\$141,190.69	\$11,296,126.58
LICITACIÓN PÚBLICA	\$11,296,126.58	\$22,592,004.41

Sin embargo, para realizar las gestiones pertinentes de la publicación de los montos, se tiene que mandar como sustento el acta donde fue aprobada y como evidencia se adjunta el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité, pero en la misma se menciona el termino de Licitación Simplificada, lo cual fue tomado del Decreto núm. 491 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2026, publicados ante la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. En donde en su artículo 55 establece los topes que deberán observarse para Adjudicación Directa, Licitación Simplificada y Licitación Pública, previstos en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenaciones de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Motivo por el cual se está llevando a cabo esta Reunión Extraordinaria, para mostrarle a todas las personas integrantes del Subcomité la corrección y se pueda continuar con la gestión ante la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz y se turnen a publicar los montos máximos de los procedimientos de contratación de Bienes y Servicios para el ejercicio fiscal 2026.

Por último, la tabla que se turnaría a publicar seria de la siguiente manera:

ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
UMAS	UMAS
Hasta 1,203.5691	DE 1,203.5692 HASTA 96,292.9553
PESOS MEXICANOS	PESOS MEXICANOS
\$141,190.69	DE \$11,296,126

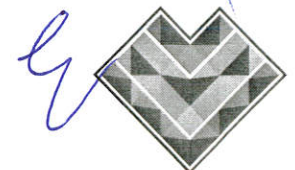
3

f

B

lv

gb





Finalmente, el L.C. José Juan González Soto, comento que, si no tienen algún comentario o algún otro asunto que tratar, pide amablemente a las personas integrantes del Subcomité se manifiesten levantando la mano o de lo contrario si tienen alguna observación al respecto, lo hagan de conocimiento.

Por otra parte, hace uso de la voz el Lic. **Francisco García Corona**, en representación de la Ing. **Silvia Mejía Zaragoza, Directora de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y Asesora del Subcomité**, menciona que la tabla que expone el **L.C. José Juan González Soto** es correcta, y que se trabajará en realizar la modificación pertinente donde se menciona el termino de Licitación Simplificada ya que con la última reforma del 04 de febrero de 2025, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenaciones de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 26, los procedimientos de contratación son: Licitación pública, Invitación a cuando menos tres proveedores y Adjudicación Directa.

Una vez comentado el punto en cuestión, el **L.C. José Juan González Soto** toma la palabra y pregunta a las personas integrantes del Subcomité si tienen algún otro punto que manifestar y, al no haber alguna objeción al respecto, proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SE/I/002/2026.- LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SE DAN POR ENTERADAS Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS, SIN CONSIDERAR IMPUESTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.-----

4

Una vez aprobado el punto anterior, el **L.C. José Juan González Soto** y la **L.C. Rafaela Elizabeth Gómez Méndez**, proceden al desarrollo del último punto. -----

4. ASUNTOS GENERALES.

Relativo al último inciso del orden del día correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, el **L.C. José Juan González Soto**, pregunta si existe algún asunto de carácter general que tratar y al no haber respuesta por parte de las personas asistentes, procede a agradecer la asistencia de las personas a esta sesión y finalmente, procede al cierre de ésta, siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del mismo día, mes y año de su comienzo. --





EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES

L.C. JOSÉ JUAN GONZÁLEZ SOTO
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

L.C. RAFAELA ELIZABETH GÓMEZ MÉNDEZ
JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

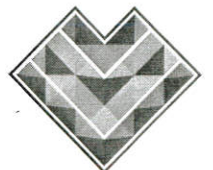
LCDA. EVELIA MIRANDA RUIZ
JEFA DE LA OFICINA DE
ASUNTOS JURÍDICOS

**L.C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CORTÉS
CARRERA**
JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS
FINANCIEROS


5

**MTRA. MARÍA GUADALUPE MONTES DE
OCA TORRES**
SUBCOORDINADORA DE ATENCIÓN
A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

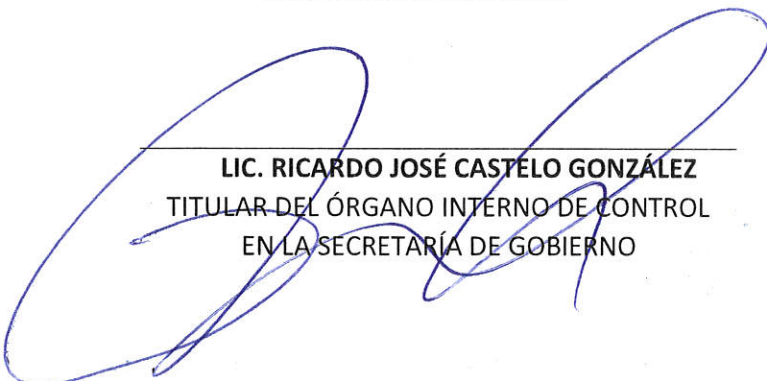
MTRA. DIANA LIZETH ABAD RAMÍREZ
SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN
INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL







LCDA. FÁTIMA BÁEZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN DE LA
IGUALDAD

ASESOR DEL SUBCOMITÉ


LIC. RICARDO JOSÉ CASTELO GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

VOCAL DEL SECTOR PRIVADO


LIC. FRANCISCO GARCÍA CORONA
EN REPRESENTACIÓN DE LA ING. SILVIA MEJÍA
ZARAGOZA, DIRECTORA DE CONTRATACIONES
GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN Y ASESORA DEL
SUBCOMITÉ.



Hoja de firmas correspondiente al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres, realizada el 06 de marzo de 2026.

